

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN MODALIDAD VIRTUAL
Sesión Ordinaria N°13, miércoles 4 de agosto de 2021
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS/AS:

Roberto Aceituno Morales	Decano
Raúl Atria Benaprés	Vicedecano
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado (se excusa)
André Menard Poupin	Director Departamento de Antropología
Rodrigo Asun Inostroza	Director Departamento de Sociología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Daniel Johnson Mardones	Director Departamento de Educación
Gabriela Rubilar Donoso	Directora Departamento de Trabajo Social
Caterine Galaz Valderrama	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Paulina Castro Torres	Representante Académico al Consejo de Facultad
José Isla Madariaga	Representante Académico al Consejo de Facultad
Gloria Zavala Villalón	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Emilia Tijoux Merino	Representante Académico al Consejo de Facultad (se excusa)

INVITADAS/OS:

María Antonieta Urquieta Alvarez	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión y Comunicaciones
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
Carmen Luz Pérez	Representante de Funcionarios(as) no Académicos(as) (se excusa)
Nicolás Lira San Martín	Director Oficina Relaciones Internacionales (ausente)
Juan Williams Kudin	Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Isabel Barros Inostroza	Secretaria de Estudios
Carolina Carrillo	Representante del Centro de Estudiantes
Silvia Lamadrid Alvarez	Directora Oficina de Género
Felipe Gálvez Sánchez	Director Centro de Atención Psicológica Caps
Alejandra Cornejo	Asistente Dirección de Extensión y Comunicaciones
Andrea Baeza	Asistente Oficina de Género

TABLA:

- Aprobación Acta Sesión N°12 de 28 de julio 2021
- Cuenta del Decano
- Presentación Oficina de Género con sello PNUD
- Rebajas arancelarias cursos formación de Extensión programa Julieta Kirkwood, del Departamento de Sociología.
- Cambio de Carrera

1. Aprobación Acta de Sesión N°12 de 28 de julio 2021

El Acta se aprueba por unanimidad del Consejo provisoriamente, la definitiva se aprobará el próximo Consejo.

2. Cuenta del Decano

- 2.1. El Decano informa que participó en una reunión del Comité Directivo del Programa Transversal de Educación – PTE que planteó dos puntos fundamentales. Uno es avanzar en la elaboración de un proyecto de desarrollo académico con foco en el desarrollo de las carreras de pedagogías de la universidad y lo segundo es preparar una presentación ante el Consejo Universitario respecto a los avances de ese programa en su objetivo de articular el trabajo en Educación y particularmente en las pedagogías de las distintas facultades.
- 2.2. El Decano presidió una reunión del Comité Directivo de la Iniciativa Franco-Chilena de Cooperación. Informa que fue la última que le tocó presidir porque su período de mandato ya expiró. Como hay un desfase de la duración de presidencias de comité y los ciclos de Decanos y Rectores, es que se decidió prolongar hasta junio de 2022 el funcionamiento del Comité Directivo tal como está en la actualidad, no obstante, será el profesor Carlos Ruiz quien asumirá el rol de Director Principal, eso si el Prof. Aceituno formará parte de este comité directivo hasta el año próximo.
- 2.3. Fue invitado a la reunión de Campus a la cual no pudo asistir y solicita al Vicedecano informar acerca de esta reunión que trató el “Retorno progresivo a la presencialidad” y las condiciones necesarias para eso.
- 2.4. Participó en una reunión de la Comisión Académica del Consejo Universitario que tuvo como único punto la propuesta de la creación de una nueva carrera de la Facultad de Ciencias Forestales que suscitó una larga discusión porque entran en conflicto los intereses de distintas facultades, como en este caso fueron Agronomía y Ciencias Forestales, pero se llegó a un acuerdo político.
- 2.5. Participó, junto a la Directora de Investigación y Publicaciones, de una reunión online con Autoridades de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, la perspectiva de poder compartir la experiencia que ellos tienen de apoyo al desarrollo académico y temas que les podremos transmitir próximamente con más detalle pero que tienen que ver con los procesos de

acompañamiento a la inserción de académicos y académicas nuevos/as en los claustros de la Facultad, el apoyo al inicio de los procesos de investigación en que se comprometen académicos y académicas, etc. Esto está en continuidad con actividades que se han ido desarrollando en esa misma línea, con el fin de establecer vínculos con otras facultades para nuestro desarrollo académico.

- 2.6. En la Facultad se han sostenido reuniones con el equipo directivo del Decanato y Directores para evaluar las condiciones de retorno progresivo a la presencialidad durante este segundo semestre y ha tomado tiempo el levantamiento de información, el establecer criterios y discutir distintas alternativas que permitan ir dando cumplimiento a la política institucional de este retorno progresivo. Próximamente se presentarán con más detalle en Consejo Ordinario o Extraordinario estos criterios, plazos y tiempos para implementar las medidas que se están acordando, pero que aún no están en condiciones de hacer una presentación más detallada de este punto. Igualmente, se está evaluando iniciar desde ya un proceso de retorno gradual en actividades académicas parciales, no inmediatamente en docencia y que al regreso del receso de septiembre se podría estar en condiciones de iniciar un proceso gradual de retorno a la docencia presencial

El Vicedecano comenta sobre el punto 2.3. que tiene que ver con el Campus y que su tema central es la apertura de los aularios y para eso primero tienen que resolver una situación compleja, ya que el contrato de mantención de los ascensores y de las aguas servidas de los aularios están interrumpidos y se tendrán que renovar esos contratos. Probablemente se tendrá que hacer a través de una compra directa, lo que demoraría alrededor de un mes. Lo segundo es asegurar la ventilación de los aularios, lo cual es fácil de resolver para las salas que se encuentran en segundo y tercer piso, pero en los primeros pisos es más complejo porque no se cuenta con apertura de ventanas al exterior y se está evaluando las soluciones que esto pueda tener como filtros, lo que es menos probable o definitivamente cambiar las ventanas en ese piso. En el aulario 3 se instalarán las oficinas del SEMDA, lo cual es bastante importante y es por eso que se está acelerando al máximo la apertura de ese aulario. Se ha estado preparando un proyecto que se presentará para obtener financiamiento de los Fondos Covid lo que ayudaría a resolver algunos problemas del Campus.

Por último, se debe asegurar la concurrencia del personal de aseo. El Campus no tiene personal de aseo ya que los aularios no están abiertos. Se había pensado que las Facultades pudieran colaborar con personal de aseo de sus propias instalaciones, pero eso no es factible en este momento, lo que nos lleva a tener que hacer subcontrataciones, tema que está conversado con la VAEGI ya que se había eliminado este tema de subcontrataciones pero dada las circunstancias, se opta por esa forma.

También se está pensando implementar en el Campus, para el ingreso a las Facultades, un código QR que se lee con el celular lo que disminuiría el tiempo de registro de las personas que ingresan a 10 segundos. Esto lo está aplicando la FEN e Ingeniería.

Se espera que prontamente se pueda presentar el proyecto y la pronta apertura de los aularios.

3. Presentación Oficina de Género con sello PNUD

El Vicedecano le da la palabra a la Directora de la Oficina de Género para la presentación.

La profesora Lamadrid informa de la existencia formal de esta oficina desde el mes de mayo de 2020, la que se encuentra bajo la tutela de la Dirección Académica y fue creada tras las movilizaciones del año 2018 que concluyeron en negociaciones en la mesa triestamental. La Oficina tiene como misión el diseño y ejecución de políticas, estrategias y acciones participativas dirigidas a promover la igualdad de género, la no discriminación y la erradicación del sexismo y la heterocidad normativa, impulsando cambios culturales y sociales, tanto en la institucionalidad como en las relaciones de la comunidad triestamental, cuya finalidad sea la construcción colectiva de una Facultad libre de violencias y socialmente justa. Esta misión fue acordada con el Consejo Asesor de la Oficina pero no reside en esta instancia la responsabilidad de asumir la misión sino que en toda la Facultad también.

Entre los objetivos que tiene esta Oficina está:

- Generar condiciones institucionales para la promover la igualdad de género en todas las áreas del quehacer de la Facultad.
- Facilitar y promover la implementación de las políticas de igualdad de género vigentes en la Universidad en el espacio local de la Facultad, articulando su quehacer con la Dirección de Género y otras unidades pertinentes.
- Impulsar acciones orientadas a la igualdad de derechos y a la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria por razones de género contra las personas que integran la comunidad.
- Diseñar e implementar una política que transversalice la perspectiva crítica de género en el currículum de las carreras y programas de pre y posgrado que imparte la FACSOC, buscando erradicar prácticas sexistas tanto en los espacios de docencia como de la producción y transmisión del conocimiento.
- Promover la generación y difusión de conocimiento crítico desde perspectivas de género en la Facultad respecto de los procesos sociales, económicos, políticos y culturales de la sociedad chilena

Un elemento clave en la implementación de la Oficina de Género es que para realizar todo esto es necesario contar con la voluntad de todas las unidades de la Facultad. Se ha trabajado con los organismos centrales y también se ha constituido el Consejo Asesor donde también se han involucrado actores institucionales como la DAE y se espera involucrar a todas las organizaciones colectivas que estén vinculadas con las organizaciones de género.

Recuerda, además, que la Universidad de Chile tiene varias políticas de género: la política de corresponsabilidad, la política contra la violencia y algunas medidas del uso del nombre social, que son políticas parciales dentro del tema y la problemática del género, pero se espera que ellas se concentren en la política que se está elaborando en conjunto entre el Senado y la Dirección de Género.

Las iniciativas en que la oficina se ha concentrado este año son:

- Guía Educación no Sexista (cierre 2021). No es sólo un manual operativo sino que contiene discusiones conceptuales respecto a este tema y cómo abordarlo.
- Reportes para el Observatorio de Violencias e Igualdad de Género sobre la Implementación y seguimiento de las políticas y normativas institucionales UCH
- Presentación y adjudicación de proyecto en Fondo para el Fortalecimiento de las Unidades de Género Locales- DIGEN 2021
- “Diagnóstico de la incorporación de la perspectiva de género en los currículum de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile”
- Elaboración de Boletín OG- Consejo Asesor (en diagramación N°2)
- Proyecto Sello Genera Igualdad. Tarea central de la Oficina que se está llevando a cabo dentro de toda la Universidad en conjunto a las Naciones Unidas.

La UCH junto al PNUD buscan diseñar e implementar un programa que permita a ésta ser la primera universidad del país en realizar un proceso de certificación en estándares de igualdad de género en el marco de la Agenda 2030

Objetivo:

Generar un proceso de transformación institucional en la Universidad de Chile para instalar una cultura de la igualdad de género en distintas áreas y niveles del quehacer universitario, a partir de la elaboración y monitoreo de un conjunto de estándares que responden a diversas dimensiones.

Implica trabajo en dos niveles

- a) Nivel central: VAA, VAEGI, VAEC, VID, VEXCOM. Cada unidad revisará su quehacer y verá qué transformaciones debe hacer para apuntar a la implementación global de la equidad de género.
- b) Piloto en dos Facultades: FACSÓ y FCFM que es donde hay mayores avances. En la FCFM tienen oficina de género hace mucho tiempo.

La primera fase de instalación de procesos, con una duración formal de 2 años (2020-2021), implica trabajar en 8 dimensiones:

1. Formación Docente y Aprendizaje, (que se ha trabajado con las direcciones de Pre y Post grado)
2. Investigación, desarrollo, innovación y creación artística.
3. Extensión y Comunicación, Vinculación con el Medio.
4. Participación y representación en la academia.
5. Género y Trabajo
6. Acoso Sexual y Violencia de Género
7. Corresponsabilidad social en el cuidado
8. Institucionalidad de género

Etapas:

Definición de dimensiones, estándares e indicadores (may 2020-ene 2021)

Autodiagnóstico (may a nov 2020)

Elaboración de un Plan de Acción (nov 2020 a ene 2021)(*)

Implementación del Plan de Acción (may a dic 2021)

Evaluación / auditoría externa (dic 2021)

Certificación -Reconocimiento de PNUD (2022)

(*) En la elaboración de Plan de Acción para la Facultad de Ciencias Sociales, se han definido 49 metas, las cuales se pueden enviar a quienes estén interesados en conocer este programa

Además se está trabajando en un protocolo de corresponsabilidad social para estudiantes, académicos y funcionarios, para dejar claro cuál es el camino que deben seguir las personas para obtener los beneficios que están planteados para quienes tienen responsabilidad y tareas de cuidado. También se está trabajando con la DAE para saber cuáles son las demandas de los grupos de diversidad sexual y ayudarlos a organizarse. También se ha formado una comisión en la Facultad para tratar problemas de violencia de género y funas y cómo tratar esta compleja problemática por la lentitud con que se tratan estas denuncias a fin de poder aplicar justicia restaurativa lo que llevaría a tener relaciones más amables entre quienes conviven en la Facultad.

Anuncia además, que ganaron un pequeño proyecto que apoyará la tarea de hacer un análisis de cómo está instalada la perspectiva de género en el currículum de pregrado y poder sostener un diálogo más profundo con la comunidad.

El Vicedecano agradece la presentación y consulta sobre el aporte y/o apoyo significativo que tiene el PNUD entregado a la implementación de las acciones presentadas, a lo que la Directora de la Oficina de Género responde que no tiene una información concreta ya que se hace a través de la Dirección de Género central. Agrega que han estado apoyando en las capacitaciones para las y los académicos/as de la universidad, es decir se cuenta con el acompañamiento, asesorías y fondos para algunas actividades.

La Asistente de la Oficina de Género, Srta. Andrea Baeza, agrega que próximamente empezaría una campaña comunicacional de la DIGEN en conjunto con las Naciones Unidas, para todas las Facultades y Vicerrectorías que están participando del sello, lo que se traduce en apoyos concretos a la implementación y desarrollo del sello género.

El Director del Departamento de Psicología consulta sobre el Comité Asesor y si el Centro de Género (CIEG) está o no participando lo cual es significativo ya que históricamente ha trabajado en esa temática dentro de la Facultad. También le parece relevante que envíen a todo el Consejo las metas que derivan de esas ocho dimensiones que están trabajando para realizar el Plan de Acción. La Directora de la OG se compromete a enviar dichas metas. Agrega que el CIEG no tiene un estatuto definido actualmente que ella tenga conocimiento. Se considerará enviar una participación a participar.

La Directora de Postgrado indica que en su Escuela ha habido avances significativos respecto de la inclusión mayoritaria en temas de género, como fue el darle fuero maternal a todas las estudiantes con sólo presentar su certificado de embarazo, lo que incide en que no se les cuenta el tiempo de permanencia y ellas deciden si son 6 meses o más, medida implementada hace alrededor de 6 años y que posteriormente se ha aplicado en otras Escuelas. En cuanto al tema del CIEG, en conjunto con Filosofía fueron pioneros al integrar un programa de postgrado como es el Magíster, el cual ha generado muchas tesis que han servido para dar una mirada en distintas áreas (salud, educación, etc.) y pidió a Biblioteca que tengan más de estas tesis disponibles para ser vistas. También agrega que en la Escuela Postgrado hay un curso transversal de género y está disponible a todos los estudiantes que quieran participar. Se tiene un acuerdo en el Consejo de Escuela para avanzar en una Cátedra de Epistemología Feminista, lo cual está pendiente.

La Directora de Investigación y Publicaciones destaca el compromiso por cumplir con el mandato del sello de género desde la investigación. Cuenta que se lanzó un pequeño concurso en el que se llama a investigar, con género, que va orientado a los núcleos y programas de la Facultad y tiene por objetivo mutualizar conocimientos desde los núcleos consolidados en temas de género hacia los que no tienen una consolidación en estos temas. Es un fondo pequeño pero se agradece a la Facultad otorgar esta posibilidad.

El Decano toma la palabra y agradece la presentación y felicita el trabajo realizado por la Directora y todos quienes han participado de esta tarea, lo que se ha traducido en un avance en las metas que tiene la Facultad. Agrega que se deberá profundizar respecto a la situación del CIEG y de todas las instancias asociativas que incluyen los Centros de Facultad que requieren un apoyo local e institucional que les permita seguir desarrollándose y contribuyendo en áreas de género y salud mental, como es la situación del CAPs. Recuerda que el CIEG es un centro académico y no tiene, ni ha tenido un rol político en el sentido de conducir procesos de gestión institucional respecto a temas de género y es por eso que surgió la creación de la Oficina de Género, para recoger las expectativas surgidas a propósito de la mesa triestamental, entre otros procesos. Será preciso evaluar proyecciones de este Centro en esos términos ya que el CIEG funcionó al alero de un equipo de académicas lideradas por la Prof. Montecinos, quien realizó una muy buena labor académica, pero el equipo, por diversas razones fue perdiendo presencia directa en la conducción del trabajo y las Direcciones Académicas han cumplido un rol fundamental en la elaboración de propuestas que re-impulsaran dicho trabajo lo que llevo

al equipo a evaluar pasar a otra etapa. Eso se debe tomar ahora como una política integrada, de gestión institucional por una parte y de gestión académica por otra, en temas de género.

La Directora de Extensión y Comunicaciones indica, respecto a las campañas comunicacionales mencionadas anteriormente, que este año la DIGEN y la VEXCOM y el grupo de comunicadores de la universidad, ha implementado dos campañas demasiado largas que, tanto ésta como otras Facultades, piden evaluar la efectividad de los diseños, ya que éstos implican mucho trabajo para los equipos de prensa locales, que conduce a una sobre saturación de mensajes y que, por ello, se dejan de ver. Por otra parte, sugiere que se evalúe la incorporación del Magíster de Estudios de Género al Comité Asesor, a propósito de la estructura académica estable que tiene su propia regulación que cumple las normativas universitarias.

La Directora Académica también agradece y felicita el trabajo de la oficina y el modo sistemático de instalar y abordar estos temas en la Facultad. Menciona que la Facultad tiene una larga tradición en estudios de género y de formación en estas temáticas que han sido destacados y reconocidos nacional e internacionalmente, sin embargo, el desafío que plantea la acreditación del sello PNUD tiene que ver con avanzar de ese nivel de producción académica y científica en materias de género a pensar un modo de gestión universitaria con lógicas de género y de igualdad de participación, de revisiones curriculares, de hacer gestión y conducir una Facultad que esté trabajando con esta lógica.

4. Rebajas arancelarias cursos formación de Extensión programa Julieta Kirkwood, del Departamento de Sociología

Presenta la Asistente de la Dirección de Extensión y Comunicaciones y comienza recordando a la audiencia que el Decreto Universitario D.U. N°0011180 busca regular el tema de rebaja de arancel y que cada vez que algún curso o diplomado de extensión requiere hacer uso de esta disposición, debe presentarlo al Consejo de Facultad y también difundirlo a través de los diversos medios de comunicación. (Nota: En este punto de tabla el Vicedecano se retira de la sesión para cumplir otro compromiso institucional, dejando al Prof. Rodrigo Asún como Vicedecano (S), lo cual es posteriormente corregido por el Decano asumiendo como Vicedecana (S) la Prof. María Antonieta Urquieta, que es quién continúa en la sucesión de subrogancia).

En esta oportunidad se juntaron los cursos del Programa Julieta Kirkwood con sus respectivas solicitudes de rebaja de arancel, los que se para ser presentados a continuación de acuerdo al siguiente cuadro:

Programa	REBAJA	REQUISITOS
CURSO DE EXTENSION GESTIÓN Y POLÍTICAS UNIVERSITARIAS CON ENFOQUE DE GÉNERO	2 cupos de 50% 2 cupos de 100%	<ul style="list-style-type: none"> •Profesional en cargo de gestión en universidad pública •Profesional en cargo de gestión en otras instituciones de educación superior (CFT o IP) •Docente de instituciones de educación superior •Profesional de otras instituciones públicas vinculadas a la educación superior •Profesional de las ciencias sociales con experiencia y/o desarrollo en temáticas de género y educación •Profesional de otras áreas con experiencia y/o desarrollo en temáticas de género y educación <p>Se dará prioridad a las postulaciones de mujeres (cualquier edad) y de mujeres que se encuentren desempeñando labores de cuidado (de personas dependientes)</p>

<p>CURSO DE EXTENSION Educación con Perspectiva de Género en la Enseñanza media</p>	<p>1 cupo de 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Trabajador/a de colegios públicos. •Trabajador/a en programas de intervención dirigidos a niños, niñas, mujeres y disidencias •Trabajador/a en programas educativos. •Activistas en organizaciones dedicadas a la educación con perspectiva de género en espacios territoriales/ comunitario y/o de educación. <p>Se dará prioridad a las postulaciones de quienes residan fuera de la Región Metropolitana, a mujeres, disidencias, de quienes pertenezcan a algún pueblo indígena o se encuentren en condición de migrantes en Chile.</p>
<p>CURSO DE EXTENSION GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA</p>	<p>2 cupos de 50% 2 cupos de 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Profesional en cargo de gestión en instituciones públicas •Profesional en cargo de gestión en instituciones de educación superior (Universidades públicas o privadas, CFT e IP) •Docente en instituciones de educación superior •Profesional con experiencia y/o desarrollo en temáticas de género y diversidad sexual. •Profesional que trabaje a cargo de la producción de datos estadísticos de interés para el sector público. •Profesional que se desempeñe en un centro de estudios, ONG o similar. <p>Importante: Se dará prioridad a las postulaciones de mujeres y personas de la comunidad LGBTIQA+, a quienes se desempeñen en cargos de gestión de personal; financiamiento, diseño y ejecución de proyectos sociales; producción de datos estadísticos de interés para el sector público; integrantes de oficinas de género y diversidad en municipios, centros de estudios; y participantes de ONG's vinculadas al tema.</p>
<p>CURSO DE EXTENSIÓN Epistemologías feministas y nuevas metodologías</p>	<p>1 cupo de 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Estudiante de los últimos años de carrera de trabajo social, psicología, sociología, antropología, carreras afines. •Integrante de organizaciones feministas. •Trabajadora/or en temas de género y feminismos. •Trabajadora/or en materias de metodologías cualitativas. <p>Se dará prioridad a las postulaciones de quienes residan fuera de la Región Metropolitana, de mujeres que sean madres, de quienes pertenezcan a algún pueblo indígena o se encuentren en condición de migrantes en Chile.</p>
<p>CURSO DE EXTENSION INTERVENCIÓN EN SALUD Y PSICOTERAPIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DIVERSIDADES</p>	<p>1 cupo de 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Trabajadores en el área de salud y psicoterapia en el sector público. •Activistas sociales y políticos, feministas y de la diversidad sexual cuya labor se relacione al área de la salud y la psicoterapia. •Trabajadores de la salud mental y la educación que relacionen su quehacer a las temáticas de género y diversidad. <p>Se dará prioridad a las postulaciones de quienes residan fuera de la Región Metropolitana, a mujeres, disidencias, de quienes pertenezcan a algún pueblo indígena o se encuentren en condición de migrantes en Chile.</p>

La Directora de Extensión indica que a pesar de que la iniciativa nace del Núcleo, ésta se tramita a través del Departamento de Sociología, porque las iniciativas se operan a través de la Dirección de los Departamentos, por un tema de gestión.

El Director de Sociología pregunta si estas rebajas están lo suficientemente cauteladas para que sea viable dado el número de becas por curso y su porcentaje y por qué son diferentes (en número y porcentaje) unas de otras.

La presentadora indica que la reglamentación establece que para que dicte un curso debe haber un mínimo de estudiantes para que lo haga viable y eso está considerado al momento de recibir la información del curso y el porcentaje de rebaja lo dicta quién presenta el curso y no Extensión, que en este caso es el Núcleo.

La solicitud de rebajas de arancel se aprueba por la unanimidad del Consejo.

5. Cambio de Carrera

La Vicedecana (S) presenta este punto indicando que se solicita un cambio de carrera de la Carrera Académica Ordinaria a la Carrera Académica Docente, del **Prof. Carlos Díaz Cánepa**, académico del Departamento de Psicología en jerarquía Asistente. Esta solicitud está avalada por la Dirección del Departamento y por la Comisión de Evaluación Académica.

La solicitud de cambio de carrera es aprobada por la unanimidad del Consejo.

Siendo las 13:10 horas se levanta la sesión.



Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano y Ministro de fe.

MARIA ANTONIETA URQUIETA ALVAREZ
Firmado digitalmente por MARIA ANTONIETA URQUIETA ALVAREZ
Fecha: 2021.09.21 15:34:36 -03'00'

Prof. Antonieta Urquieta Alvarez
Vicedecana (s)

RAB/lms.